



Expte.: ~~03-01-03622~~
03-01-03622

RESOLUCION HCD 56/2002

VISTO

El pedido de prórroga de licencia, sin goce de haberes, presentado por el Dr. Carlos A. CONDAT, por el lapso 1ro. de abril al 30 de junio de 2002;

CONSIDERANDO

Que motiva el pedido el haberse prolongado la estadía en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, donde viene realizando tareas de investigación relacionadas con los planes que lleva a cabo en esta Facultad;

Que por Res. HCD 281/01 se le prorrogó su designación interina como Profesor Asociado con dedicación simple hasta el 31 de marzo de 2003;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) en su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple, por el lapso 1ro. de abril a 30 de junio de 2002.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. b) de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.